REUNION DEL COMITÉ TISSL

Las Rozas, martes 27/4/17 a las 11:00.

Asistentes **Ausentes**

Daniel Rodríguez	CCOO
Nuria Jiménez	CCOO
Rosa Cruz	CCOO
Ignacio Segura	CCOO (Se ausenta a las 16:30h)
Miguel A. Alonso	CCOO
Juan Carlos Tuñón	CCOO
Francisco Fernández	CCOO
Carlos Hernández	UGT
Matilde Villén	UGT
Juan Romero	UGT
Fernando Rabadán	CSIF
Juan Pérez	CSIF
Bosco Machuca	CSIF

Delegados

Antonio Diges	CCOO
Antonio Muñoz	UGT
Álvaro Ramos	CSIF

ORDEN DEL DÍA

1.- Lectura y aprobación del acta anterior.

2.- Elección de Delegado Europeo.

3.- Resumen reunión CSS 25/4.

4.- Resumen reunión Tom Tom.

5.- Denuncias.

6.- Participación de RLT como integrantes de Dirección.

7.- Igualdad.

8.- Procesos de ansiedad en diferentes dptos.

9.- Ruegos y preguntas.

1.- Lectura y aprobación del acta anterior.

Se aprueba el acta anterior.

Algún miembro del Comité no está de acuerdo en que se refleje la hora de las ausencias de los RLT en las reuniones de dicho órgano. También hay discrepancias sobre cómo debe constar en acta el resultado de las votaciones. Se aclaran términos.

Se plantea el asunto de la delegación de voto cuando algún miembro del comité no pueda asistir a la reunión convocada, varios miembros de CCOO dicen esto no es legal y por parte de miembros de UGT indica que el reglamento del comité lo permite, a lo que replicaron los miembros de CCOO que estaban consultando con sus asesores y que mostrarían dicho texto en cuanto se lo enviasen.

2.- Elección de Delegado Europeo.

En el mes de marzo se convocó una conferencia del Comité Europeo y no hubo representación de Tyco España.

CCOO presenta a Ignacio Segura. CSIF presenta a Fernando Rabadán como suplente. Por parte de UGT no presentan candidato.

Se votan las candidaturas y se aprueba por unanimidad.

3.- Resumen reunión CSS 25/4.

Se expone que hoy se firmará el acta anterior a esta reunión.

Resumen reunión del 25/4:

- Se han producido 5 accidentes in itinere. A la empresa le preocupa los accidentes a primera hora de la mañana, y Alejandro Moreno hará un boletín de recomendaciones para evitar ciertos accidentes.
- Lipoatrofia . A fecha de la reunión, 1 persona ha sido dada de alta y 2 permanecen en seguimiento. Dentro de las medidas adoptadas, se quedó en hacer mediciones en la

sala nueva, pero la empresa indica que se harán después de realizar las obras de climatización.

- Se recuerda a los empleados que estén interesados en la prueba de detección precoz del cáncer de próstata que ésta es gratuita. Cualquier incidencia a la hora de recibir los resultados, o si no se le ha hecho a algún empleado que la hubiera solicitado, se pongan en contacto directamente con Alejandro Moreno.
- Respecto a las Jornadas de Seguridad y Salud, se han hecho varias charlas de detección precoz de cáncer de mama y colon, y estará disponible en breve un audio y un power point para las personas que no pudieron asistir. Para los dptos. que no pueden escuchar audios en su puesto de trabajo, se buscará opción alternativa.
- Se ha solicitado que se den unas nociones mínimas de evacuación en el edificio donde se encuentra Atc y programación técnica.
- Se van a realizar obras de ampliación en la CRA. L@s compañer@s de Carrefour pasarán a la sala anexa, que se ampliará con 8 puestos. Se cambiará la posición de la esclusa para tener mayor superficie útil de trabajo.
- Proyecto de climatización. De mayo a septiembre se irá realizando por plantas, y las personas que tienen movilidad con su pc, se irán moviendo según las necesidades de trabajo. Se mejorará la humedad y la climatización de los dos edificios. La obra la realizará Johnson Controls.
- Elección de la flota de vehículos para los técnicos. A fecha de la reunión, la decisión estaba tomada y el pedido de las nuevas furgonetas hecho sin el consenso de la RLT. En la reunión estuvo presente Antonio Martínez, como responsable de Servicios Generales, para explicar qué criterios habían utilizado para la selección de los diferentes modelos de furgonetas. La RLT sigue sin tener una respuesta clara. El director técnico también participó en las explicaciones. Se indicó que los requerimientos que se han tenido en cuenta han sido los asientos, habitáculo, colocación del gps y la escalera, rejilla separadora, etc. (todo debidamente homologado). Estuvieron probando las furgonetas (había que decidir entre los modelos Mercedes, Renault y Ford) en representación del Comité de Empresa, Antonio Muñoz (que probó un par de modelos) y Antonio Diges (que solo pudo probar el modelo de Fiat, que estaba descartado desde un primer momento).

  El director técnico comenta que a Antonio Martínez le llego la información sobre la problemática de los asientos de las furgonetas hace unos meses. La RLT indica que se notificó en el 2015, quedando reflejado en acta del comité de CSS.

  Tomada esta decisión por parte de la empresa, la RLT tiene que decidir qué medidas se pueden tomar para intentar subsanar esta elección (con la que no hay conformidad). Desde UGT informan que se podría hacer denuncia por la ergonomía de los asientos en el puesto de trabajo.

  También se valora indicar a la empresa que personas tienen dolencias provocadas por el tipo de asiento que tienen en la furgoneta (si dan su consentimiento) y posibles adaptaciones personales de los vehículos. Y además consultar con el departamento de prevención (o con la mutua, asociaciones automovilísticas o similares) si hay estudios sobre los tipos de asientos.
- Prevención de riesgos en salas de atención técnica y atención al cliente. Se hicieron fotos de las salas y se detectaron entre otras deficiencias cables y enchufes colgando

en los puestos de trabajo y cajas en el suelo. Se han marcado directrices por parte de Dpto. de prevención para que ningún/a emplead@ pueda tocar el cableado en su puesto de trabajo, solamente IT o SG. Las cajas ya están retiradas y queda pendiente subsanar el tema de los cables.

- Se propone organizar una comisión de trabajo para buscar soluciones a las deficiencias que se detecten.
- Se solicita que se envíe un nuevo boletín con información sobre cómo actuar en caso de accidente.
- En el tema de las botas de seguridad no hay aún una respuesta clara. Lo más probable es que se terminen poniendo varios modelos en la herramienta de elección de vestuario para que los empleados puedan elegir. No se determina fecha.
- Se revisarán las Epis (se ha pedido que se envíe un comunicado aclarando dudas) y los botiquines de las furgonetas.
- La empresa es consciente de casos de situaciones de ansiedad y estrés en varios departamentos y l@s delegad@s de prevención consideran necesario realizar una evaluación psicosocial en Las Rozas.
- Evaluación Psicosocial realizada en el dpto. técnico. Los resultados presentados por el proveedor no han sido concluyentes en relación a la denuncia que supuso el requerimiento por parte de la inspección de trabajo de hacer la evaluación. Se tiene que solicitar que se hagan públicos los resultados. Se plantea denunciar la evaluación por haberse violado el acuerdo de confidencialidad a la hora de realizar las encuestas personales a los técnicos y por la dilatación en el tiempo entre las dos partes de la evaluación.

  La votación es como sigue:
  Votos a favor de poner la denuncia: 9
  Votos en contra: 4

4.- Resumen reunión Tom Tom

Juan Romero indica que a esta reunión acudió como trabajador que ha estado implicado en esta herramienta.

En la prueba piloto se recogen los datos de las rutas de los técnicos y se nos explica que datos se les facilitará a los trabajadores y supervisores.

Se detecta que hay varias carencias a la hora de registrar determinadas situaciones de la ruta. Se toma nota para corregirlas.

Se indica que todos estos datos serán facilitados a los interesados al final de mes para que los revisen y los corrijan si es necesario. La RLT indica que sería conveniente que se envíen semanalmente para tener reciente la información de lo que ha ocurrido en su ruta diaria.

La Dirección nos enviará nuevo informe con las modificaciones.

5.- Denuncias.

Se han presentado las denuncias que se acordaron en la anterior reunión: solicitud de sala para el Comité de Empresa, y la relativa a la información de las contratas que trabajan para TIS, SL.

6.- Participación de RLT como integrantes de dirección

Se expone que en un juicio de reclamación de cantidades por parte de varios técnicos a Tyco, acude Juan Pérez de parte de la compañía. Éste alude que le convoca la empresa como testigo para informar sobre cómo se programan las rutas en su departamento.

También se le indica que no es compatible que sea RLT y responsable de un departamento.

También se expone el resultado de la denuncia tramitada por Juan Carlos Tuñón a la inspección de trabajo por represión sindical y relegación de funciones. A instancias de la inspectora, después de reunirse en dos ocasiones con cada una de las partes, se llega al acuerdo de que Juan Carlos vuelva a realizar los trabajos de programación técnica de los que había sido apartado en su día.

7.- Plan de Igualdad

Se informa que en la resolución de la inspectora respecto a la denuncia interpuesta en la inspección de trabajo en octubre del 2015, ésta ha indicado que hay bastantes aspectos que se denuncian que no están recogidos en el propio Plan de Igualdad.

Se solicitó información sobre qué parte de la plantilla había recibido la formación en igualdad, cuál había sido el temario y quiénes habían sido los/as formadores/as. La respuesta de la empresa ha sido que por la Ley de protección de datos no se nos puede dar esta información. Solo se ha facilitado el nombre de los departamentos cuyos responsables la han podido recibir y para el resto de la información se nos ha remitido a lo que aparece en el plan de formación general de la empresa (información sesgada). La comisión de seguimiento del plan formada por la RLT no está conforme con esta contestación.

Se tienen que revisar los indicadores de seguimiento aportados por la empresa.

La próxima reunión está convocada para el 21/6.

Ahora mismo el plan de igualdad está obsoleto respecto a lo que marca la legislación, se tiene que revisar y actualizar.

Se acuerda marcar plazos cuando se solicite que la empresa aporte documentación.

Estaría pendiente la constitución de una comisión que trabaje en la prevención del acoso y contra la violencia de género. Y que la empresa valore designar la figura del agente de igualdad.

8.- Situaciones de ansiedad en diferentes departamentos.

En el Dpto. de Prevención tienen conocimiento de estas situaciones y se harán cursos para la gestión del estrés.

Se propone que un/a miembro de la RLT se encargue de canalizar las denuncias de las personas afectadas, para tener total confidencialidad en la gestión de estas situaciones. Y otr@ miembro del Comité le sustituya en las ausencias.

Se creará una cuenta de correo electrónico (no corporativa) para gestionar estas situaciones.

La titular será Nuria Jiménez y la sustituta, Matilde Villén.

Hay que hacer un seguimiento muy directo de esta situación con el responsable de prevención.

9.- Ruegos y preguntas

Se expone que las programadoras del CAT se quejan del estrés que están sufriendo por el mal trato verbal que reciben por parte de algunos técnicos.

Las subcontratas están en un 75 % de las instalaciones. Se propone por parte de CSIF que haya flexibilidad en los horarios para poder instalar fuera de horario porque temen que se quede la contrata con todo el trabajo y nuestros técnicos sean despedidos.

Se les informa por parte de CCOO y UGT que hay un plan de guardias y turnos de tarde establecidos desde hace varios años que la empresa no parece querer utilizar.

Se propone que todas las secciones sindicales soliciten una reunión con Dirección para que nos expliquen el balance de cuentas.

Aun no se ha firmado el calendario laboral como conforme por los días de vacaciones de CRA, ya que se les exige llegar al tope de horas que marca el convenio para tener 27 días de vacaciones, no siendo así en el resto de dptos de la empresa. Se va a solicitar una reunión con responsables de CRA y RRHH para aclarar este punto.

Los/as operadores/as referentes de Carrefour reclaman tener una retribución como complemento (plus responsables de equipo) por las funciones que tienen asignadas, tal y como especifica el convenio para la categoría de vigilantes de seguridad. Se planteó esta solicitud en la reunión que se mantuvo con la empresa relacionada con el dpto. en el mes de enero, y hubo un intercambio de emails posterior retomando la solicitud, no habiéndose obtenido respuesta al último correo enviado a finales de febrero. Se solicitara reunión con responsables de CRA y RRHH.

No se ha avanzado nada en el plan de formación. Está pendiente firmar el acta por parte de la empresa. Se enviará email a la responsable de formación para retomarlo.

Se finaliza la reunión a las 18:54h.